



VELLO QVARTO, DIEZ MAR 17  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
TOS Y SETENTA

Puentes Para los que se ha de  
La ciudad a donde quier si Don Juan que  
haya aderecer los puentes de la condumion  
de puente alto camino de la villa de abit  
triendo a que los procuradores de dichos de  
da mientos los hayan suyo =

Minos Desembocacion al Rio Alonso quier en presbit  
recta de los rinos de lado una de cinco  
fanzas de tajo para el sustento  
de los dichos rinos de un mes que los pces  
acover a dies siete de dicho mes de la rina  
pasado de a ser ta mube atento la fca  
cultad q se forme tal contador la qual  
se desfogare sobre los pces de la gonca les  
a d mientos tra der de l caudal de l pto =

Moragas  
Moragas

Cremi  
Oandearreitia